

ALONSO, Gregorio, *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Granada, Editorial Comares, 2014, 376 pp.

La nación en capilla aborda un complejo capítulo de la historia contemporánea de España: las relaciones entre la Iglesia y el Estado entre 1793 y 1874. Sin embargo, es necesario aclarar que el punto de partida conduce al autor hacia ámbitos más complejos que saltan los límites del estudio de dos instituciones para entrar e infiltrarse en el terreno de los discursos, las estructuras mentales y las relaciones sociopolíticas. Se parte en este libro de una serie de principios que el autor enuncia en la introducción y de los que aquí podríamos destacar dos que resultan especialmente significativos para entender el proceso que se analiza: el concepto de nación católica y la necesidad de vincular clericalismo y anticlericalismo a la hora de realizar un análisis de ambos fenómenos. Más adelante volveremos sobre ellos, ya que antes es importante poner en antecedentes al lector acerca del arraigo histórico del objeto de estudio del profesor Alonso.

El proceso de construcción del estado liberal en España estuvo muy marcado por las tensiones entre la Iglesia y las fuerzas políticas liberales. Este proceso evolucionó a lo largo del siglo XIX de forma conflictiva, con altos y bajos, en forma, como ha señalado en varios trabajos el profesor Joseba Louzao Villar, de guerra cultural. Este concepto de guerra cultural aplicado al conflicto Iglesia-Estado en España puede explicarse en el sentido de que se enfrentaron dos formas de entender la política, apoyadas en dos concepciones del mundo que remitían a universos discursivos distintos. El proceso se extendió a lo largo del siglo XIX, pero continuó en el siglo XX a causa de la tardía separación entre la Iglesia y el Estado. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España se han visto históricamente condicionadas por la expulsión de las minorías religiosas no cristianas y la persecución y represión a los grupos protestantes. 1492 tuvo, además, el significado simbólico de constituir el fin del último bastión político musulmán en la Península: el reino de Granada, que a partir de ese momento pasó a formar parte de las diversas entidades políticas que formaban la Monarquía Hispánica como reino cristiano. La unidad religiosa de la monarquía fue entendida, por tanto, en términos políticos. La consecuencia de esta uniformización religiosa del país se manifestó en la consolidación de una cultura religiosa católica que impregnó fuertemente la práctica y el lenguaje político, produciéndose una asimilación casi completa entre monarquía y religión católica. Ello condicionó la política exterior del emperador Carlos V y de sus descendientes. Lo mismo puede decirse con respecto a la evolución intelectual y científica del país, que se vio bruscamente truncada por la prohibición del rey Felipe II de estudiar en el extranjero y de importar libros de otros países a causa del avance de la Reforma.

A la altura del siglo XVIII, una buena parte de los intelectuales del país estaba plenamente convencida de la necesidad de poner en marcha proyectos de reforma económica y política que permitieran la vinculación de España al resto de las naciones europeas. Para ello era fundamental, desligar la religión de la acción de gobierno. A partir de ese momento, el debate acerca de la presencia de la religión en la esfera pública comenzaba a plantearse de forma clara. El gran desafío de estos intelectuales reformistas giraba alrededor de cómo diseñar proyectos políticos transformadores sin

colisionar con una cultura política teñida de matices religiosos, una cultura política, la católica, que no sólo impregnaba las instituciones del Estado o las percepciones de la población acerca de la relación entre poder espiritual y poder terrenal, sino que además se hallaba infiltrada en las estructuras mentales de comprensión del mundo de los españoles. Ellos mismos, los intelectuales, eran creyentes católicos y se hallaban insertos en esa tradición. La Revolución Francesa reforzó el peso de la tradición católica en España por la amenaza disolvente que suponían las ideas revolucionarias, consideradas rechazables a priori por el carácter ateo que se presuponía a los revolucionarios. El profesor Alonso estudia de forma extremadamente sugerente la forma en que tales disyuntivas intelectuales se plasmaron en el conflicto que enfrentó a España con las tropas de Bonaparte, mostrando hasta qué punto las cuestiones intelectuales caminaban de forma paralela a dinámicas de raíz más puramente antropológica. Fue precisamente en esos momentos turbulentos cuando el pensamiento tradicionalista católico reclamó su interpretación del mundo como salvaguardia frente a un peligro que no fue entendido sólo en términos políticos sino también en términos morales. Por otra parte, el miedo al pensamiento revolucionario también condicionó la evolución del primer constitucionalismo español, que se manifestó en el código de 1812. La constitución de 1812 es un texto que sanciona la soberanía nacional, pero que en el que a la vez se puede observar el peso de la tradición católica. Es la cultura católica la que impregna la propia definición de la ciudadanía y los proyectos políticos y jurídicos liberales que comenzarán a elaborarse a partir de ese momento. De este modo, a partir de 1812 se desarrolla en España un concepto que tendrá larga vigencia a lo largo de la edad contemporánea y que determinará la vivencia social de la política. Se trata del concepto de “nación católica”, que se halla en la base de las tensiones que se plantearán en el futuro entre el mantenimiento del dogma católico y la defensa de los principios del liberalismo. En el libro de Gregorio Alonso se reflexiona sobre el significado y la trascendencia de la “nación católica” en la línea apuntada por los trabajos de José María Portillo Valdés.

El concepto de “nación católica” supone el establecimiento de una relación esencial entre la pertenencia a una comunidad de creencias religiosas y la pertenencia a una comunidad política. Simplificando, la nación católica identifica al creyente (católico) con el ciudadano (español), de tal forma que quedarían excluidos de la ciudadanía aquellos individuos que no participaran de esa cosmovisión religiosa. En su momento supuso, como se ha dicho, un intento de fusionar la cultura política heredada (el catolicismo y la tradición política nacional) con los principios políticos del liberalismo, en un contexto extremadamente problemático. El concepto de nación católica es, en realidad, una antinomia que se halla en el origen de los problemas teóricos y prácticos de una buena parte del liberalismo español. El contexto de debilidad en el que nació el primer texto constitucional no fue obstáculo para que, tras varios avatares políticos, continuara vigente el concepto de nación católica, que empezó a ser cuestionado de forma clara a partir de mediados de siglo, y no siempre por pensadores y políticos ateos o protestantes. Las razones que explican la permanencia del concepto hay que entenderlas en la fuerza de los sectores clericales y absolutistas que, pese a los intentos de los liberales, jamás cesaron en sus condenas al liberalismo. Afirma Gregorio Alonso que el concepto quedó fijado durante la década

moderada en tres planos jurídicos: los textos constitucionales, el Código penal de 1848 y el Concordato de 1851.

Por lo que respecta a la cuestión del anticlericalismo, el libro nos aporta una perspectiva de análisis compleja que pretende moverse en el terreno de los claroscuros. Es decir, asistimos en el texto a un estudio detenido de los tópicos manejados por la historiografía al respecto, tópicos que han conducido a una interpretación muy unilateral del fenómeno. El trabajo del profesor Alonso nos muestra la complejidad de los entornos teóricos y de acción del anticlericalismo. Rechaza la simplificación con la que se ha explicado el supuesto anticlericalismo del pueblo, encontrando interesantes matices que nos ayudan a desmontar la tesis del monolitismo del comportamiento de ese pueblo y su evolución a lo largo del tiempo. Asimismo, se nos dan a conocer las actividades de otros agentes que desde la perspectiva del laicismo o de otras confesiones religiosas planteaban vías alternativas basadas en sus propuestas de convivencia que pasaban por una reconfiguración del ideal de ciudadanía construido por los sectores más conservadores de la política. De este modo, el clásico trabajo del profesor Vilar sobre el protestantismo en España queda completado con un análisis basado en propuestas metodológicas actualizadas. Por otra parte, el profesor Alonso también nos ofrece un panorama de la diversidad de propuestas en el seno de la Iglesia, en especial aquellas que, alejadas de la intolerancia visceral y combativa de una buena parte de la jerarquía eclesial, ofrecían alternativas en el análisis de la realidad política y del papel de la Iglesia y sus ministros en la sociedad española. Este aspecto, de especial interés y relativamente poco conocido, contribuye también a desmitificar el carácter monolítico de la Iglesia española en el siglo XIX.

Son muchas las cuestiones que quedan fuera de esta reseña, lo que incomoda a quien escribe estas páginas pues, por razones de espacio, no es posible dar cuenta de la multitud de ideas y preguntas que surgen a lo largo de la lectura de este trabajo. Entre estas cuestiones se halla, por ejemplo, la metodología de trabajo empleada por su autor, que combina una gran variedad y diversidad de fuentes con un sólido bagaje teórico. Lo mismo puede decirse de las referencias a la evolución del fenómeno estudiado en otros países, aspecto este que merecería por sí solo un tratamiento más detenido de lo que es posible en estas páginas. Por todo ello se anima al lector a sumergirse en la lectura de un libro sugestivo e interesante y al autor a prolongar su estudio más allá del límite de 1874.

Raquel SÁNCHEZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid